

y Salas Capitulares de ella la Marana de  
 hoy veinte y seis de Sept. de Mil ochocientos do-  
 ce se congregaron a favor de extraord. los señores  
 D. Juan de Oriázar Gobernador Político y Militar  
 de esta Plaza, D. Cas. Barua, D. Tomás de Espinosa,  
 D. Luis Barua Campes, D. Nicolás Lamberto, D. Vic-  
 toriano Lopez Planas, D. Vicente Plata, D. Agustín  
 Angulo Reguero, D. Ant. Fabian, D. Ramon Lo-  
 zans, D. Greg. Navarra Diputado, D. Juan González  
 Rivera Reguero y Procurador Sindico gral y D. To-  
 mas del Andio Personero

Citacion En este Ayuntamiento. Luis Bernabé Piquer Pont.  
 de Salas y Capitales ha sido citados a todos los Señores  
 Regidores, Diputados y Sincos que han podido ser  
 avisados

sobre manifestar a las Regiones y Corporaciones que se  
 precisen de ellas, Reunidas y demás

Vire en este Ayuntamiento. med. la citacion genl.  
 que se despachada por cedula ante diem con la  
 prevencion del efecto un Oficio de D. Juan de Oriázar  
 como Pruid. de la Comision ejecutiva de Confiscacion  
 y Secuestro de la Prov. de esta en el dia de cator-  
 ce de febrero por el q. se manifiesta q. en suma q. ce-  
 lebró en la tarde del dia veinte de Agosto ultimo  
 se acordó circular orden a todas las Justicias de  
 los Pueblos de la Prov. de la Mayor brevedad  
 manifestaren q. Corporaciones, Iglesias, Hospitales, Ca-  
 maldades, Comunidades Peligrosas de ambos Sexos,  
 Ordenes Militares y particulares por donde diere  
 censo, Venta o qualquiera otra Encomienda de  
 su jurisdiccion, expresando los q. pertenecian a  
 personas Nacidas en País ocupado por el Enemi-  
 go, o de ignore su paradero. Y entendiéndose por esta  
 Ciudad haviendo manifestado el Sr. Gobernador Pruid.

